

¿Cómo realizar ABONOS ADICIONALES a tu crédito ICETEX?

Ahora podrás decidir si quieres que los abonos adicionales que hagas a tu crédito educativo vayan a **reducir el número de cuotas de tu crédito o a disminuir el valor de tu cuota mensual.**

PARA QUE PUEDAS HACER ESTE TRÁMITE TÚ MISMO, TEN EN CUENTA:



Este procedimiento solo está autorizado para créditos reembolsables y alianzas.



Los usuarios de Fondos en Administración lo harán a través de los medios de atención al Usuario.

PASO A PASO

Ingresa a la página web de ICETEX www.icetex.gov.co













Encontrarás un resumen de los movimientos y montos a pagar en relación con tu crédito educativo.

En la parte inferior izquierda haz clic sobre **"Configuraciones**



En tu Estado de Cuenta, ingresa tu usuario y clave de seguridad, luego digita la clave de seguridad de CAPCHA, y haz clic en **"ingresar".** Si no estás registrado, hazlo en **Regístrate.**





	Sublinea: TU ELIGES 25%	
	Inicio: Mis productos / Configuraciones	
Resumen	Modulo de Configuración	
Características	¿Como desea que se apliquen los abonos adicionales?	
\$] Mis pagos	Reducción de número de cuotas	O Disminu
Mis desembolsos		
Mis beneficios		GUARDAR

Luego encontrarás la pregunta "¿Cómo deseas que se apliquen los abonos adicionales?" y tienes dos opciones:



1. Reducción del número de cuotas: implica que mensualmente seguirás pagando el mismo valor de la factura, pero reduces en tiempo el plan de pagos acordado.

2. Disminución del valor de tus cuotas: si escoges esta opción, en la próxima factura verás reducido el valor que se te venía cobrando de forma proporcional al monto del abono adicional realizado. Al elegir esta opción, el nuevo valor a pagar mensualmente y el número de cuotas de tu plan de pagos se mantienen en el tiempo.

Luego de elejir cualquiera de las dos opciones; haz clic en Guardar y el resultado se verá reflejado en tu plan de pagos después de 3 días de realizar el abono adicional.



¡ICETEX 70 años impulsando la educación de los colombianos!



